

 <p>CSA</p>	<p>Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva Coordinadora Sindical Andaluza</p>
<p>Información 34 - 05</p>	

CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO

Al delegado sindical del Sindicato Unitario se le cambia de puesto. Se le cambia, se le traslada, o se le , (lo que pensamos la mayoría.)

La actividad sindical es uno de los derechos que tenemos los trabajadores. A ninguno de nosotros se nos debe “castigar” por reclamar nuestros derechos. Tampoco, por supuesto, si ese castigo se dirige a quien representa a un colectivo o a la totalidad de los trabajadores, como es el caso.

Este Delegado Sindical, ha recibido las muestras de apoyo de numerosos compañeros. Constantes llamadas de teléfono le han transmitido su solidaridad y su indignación por el trato que ha recibido. Desde Administración a Movimientos y Mezclas; desde Lubes hasta Combustibles; desde operadores hasta técnicos y directivos y muy especialmente de los compañeros de la planta de Energía, que han firmado en casi su totalidad un escrito de apoyo dirigido a Recursos Humanos. Nadie entiende esta decisión unilateral de otra manera que no sea como una forma de castigar las constantes reclamaciones de los derechos de, entre otros, el personal de Energía.

Esta planta, que ha estado siempre en el “ojo del huracán”, ha servido de ejemplo desgraciadamente en numerosas ocasiones; ha requerido de mucho esfuerzo reivindicativo por parte de varios miembros del comité. La prueba es que ostenta el porcentaje más alto de miembros del comité del complejo en relación al número de trabajadores; por algo será.

Nos posicionamos claramente en contra de las decisiones unilaterales de imposiciones de calendarios en paradas, de la obligatoriedad de horas extras por sistema, de la formación en horas fuera de la jornada normal de trabajo, de los cambios obligados de letra, de las restricciones de las vacaciones de varios compañeros y de la negativa de cambios de turno entre compañeros de forma injustificada, de las actitudes de menosprecio en distintos foros, de las presiones y hasta amenazas de despido por diversas causas, entre otras, por no asistir al trabajo cuando se envía un taxi a casa durante el disfrute del descanso, vacaciones o compensatorio. Echamos de menos un poco de humanidad en algunos responsables, falta de atención por problemas personales o de salud. –Todas estas reivindicaciones han chocado una y otra vez con los responsables de la planta y de la Empresa y ha tenido que producirse un conato de plante durante una puesta en marcha para que se estudie y considere la situación.

Fruto de ese estudio, parece que se ha pensado que: “muerto el perro se acabó la rabia”.

Pues bien: hay varias consideraciones a este respecto:

1.- En ningún momento el Delegado Sindical en cuestión ha utilizado su cargo para plantear a la dirección problemas personales o que no sean del interés de un colectivo.

2.- Los problemas van a continuar en la planta si no se toman otras medidas completamente distintas.

El Sindicato Unitario está en total desacuerdo con estas prácticas que no sirven sino para enturbiar las relaciones entre trabajadores y empresa. Y seguimos pensando e insistiendo que la empresa debería buscar las verdaderas raíces del problema en la planta de Energía

Y al Director de Recursos Humanos le reprochamos que unilateralmente haya tomado la decisión del traslado de nuestro Delegado Sindical, en lugar de haber intentando, siquiera, llegar a un acuerdo consensuado. Nos pide continuamente diálogo, y en este caso, el diálogo ha brillado por su ausencia. Nuestra sección sindical, el propio Comité de Empresa y hasta sus compañeros de Energía han pedido una reconsideración del caso, en busca del consenso, y no lo ha tenido en cuenta. Y aunque nos asegura que no hay ningún tema sindical detrás, que es una decisión normal, de cambio de puesto de trabajo, para aprovechar mejor los recursos del personal, y que detrás de éste vendrán otros cambios, no podemos estar de acuerdo; estamos convencidos que el traslado se hace sólo por motivos de su actividad sindical y para intentar frenar la política de “no sumisión” en esa planta, con las nuevas unidades que se avecinan. Es además, que nosotros recordemos, el primer cambio obligado que se hace a un representante de los trabajadores en la Refinería.

No ha sido el primer Delegado Sindical en sufrir presiones, y no creemos que sea el último, pero, no obstante, los miembros del Sindicato Unitario en el Comité de Empresa seguiremos, pese a todo, siendo fieles a nuestra línea sindical.

No todo en este escrito queremos que sea negativo. **Queremos agradecer a los compañeros de Movimientos y Mezclas, la cálida acogida que están dispensando a nuestro Delegado.** Gracias, sinceramente, y a todos los que de una manera u otra os habéis solidarizados con él, y con nuestro Sindicato, como los compañeros de Energía, FCC, los compañeros de la sala de Control Central, etc.

La Rábida, 7 de Noviembre de 2005

Sección Sindical del S. Unitario

Miembro de la Coordinadora Sindical Andaluza

“Contra las reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero”